



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Acta de la Sesión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos 4 de abril de 2005

La sesión dio inicio a las 12:00 horas, con la Presidencia del Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, y la presencia del Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Dip. José González Morfín; del Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Dip. Pablo Gómez Álvarez; del Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, Dip. Manuel Velasco Coello; del Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia, Dip. Jesús Martínez Álvarez; los diputados Fernando de las Fuentes Hernández y Jorge Uscanga Escobar, del Grupo Parlamentario del PRI; el Dip. José Antonio de la Vega Asmitia del Grupo Parlamentario del PAN; el Dip. Eduardo Espinoza Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD; el Dip. Oscar González Yáñez, del Grupo Parlamentario del PT; el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Lic. Rodolfo Noble San Román, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; el Lic. Alfredo del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios; y el Lic. Felipe Solís Acero, Secretario Técnico de la Presidencia de la Mesa Directiva.

- I. Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado en sus términos (anexo 1).
- II. Se procedió a la aprobación del acta de la reunión de fecha 15 de marzo del 2005, misma que fue circulada para su firma.
- III. La Presidencia informó sobre la recepción de una comunicación del Lic. Rafael Macedo de la Concha, Procurador General de la República (anexo 2), por la que remite un Acuerdo tomado en la reunión del Pleno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, celebrada los días 17 y 18 de febrero pasado, mediante el cual se estableció "solicitar a la Cámara de Diputados realice con prontitud el análisis y discusión de la Iniciativa de Reforma Legal para establecer competencia concurrente entre la Federación y las entidades en la investigación y persecución del narco menudeo".
- IV. Fue autorizada por la Conferencia la solicitud del Contralor Interno de la Cámara de Diputados para realizar en el Palacio Legislativo de San Lázaro el acto formal de constitución de la Asociación Nacional de Contralores del Poder Legislativo (anexo 3).
- V. El Presidente informó que el sábado 2 de abril a las 12:47 horas recibirá el Dictamen remitido por la Sección Instructora, relativo al expediente SI/03/04, instaurado con motivo de la solicitud de Declaración de

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos



Procedencia presentada por el Lic. Carlos Cortés Barreto, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Instructora 4.LE "B" de la Dirección de Delitos Previstos en Leyes Especiales Área "B" de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales, en contra del C. Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Dicho Dictamen está firmado por la mayoría de los integrantes de la Sección Instructora, los diputados Rebeca Godínez y Bravo, Francisco Cuauhtémoc Frías Castro y Álvaro Elías Loredó. La Presidencia informó, igualmente que, por su parte, el diputado Horacio Duarte Olivares, Presidente de la Sección Instructora, quién no firmó el Dictamen en comento, presentó un voto particular, el cual fue entregado a la Presidencia de la Mesa Directiva en el mismo acto.

La Presidencia señaló que una vez recibido el Dictamen, procedió a dictar el Acuerdo de recepción correspondiente, teniéndolo por recibido y señalando el jueves 7 de abril a las 10:00 horas para que la Cámara de Diputados se erija en Jurado de Procedencia. Mediante dicho Acuerdo fue ordenado que se realizaran las notificaciones correspondientes, mismas que se realizaron y quedaron formalizadas notarialmente. Además, se determinó la publicación oportuna del anuncio a la Cámara de Diputados a que se refiere el artículo 26 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en los periódicos de mayor circulación, así como en la Gaceta Parlamentaria, lo que ocurrió el domingo 3 de abril.

Por otra parte el Presidente informó que en esta fecha se publicaron en la Gaceta Parlamentaria, tanto el Dictamen como el Voto Particular, con objeto de que los diputados tengan conocimiento de ellos con la debida anticipación.

Finalmente, hizo del conocimiento de la Conferencia que al vencer el plazo legal para que el servidor público imputado interpusiera recusaciones, y habiéndose dispuesto la guardia correspondiente en todas las oficinas, en específico las de la Presidencia, no había sido recibido ningún escrito en ese sentido, por lo que se expidió el Acuerdo respectivo. Tampoco fueron recibidas excusas por parte de los legisladores.

Por otra parte, la Secretaría General fue instruida para que, con el apoyo de la Dirección General de Resguardo y Seguridad y los órganos de seguridad pública, se cuide que las diputadas y diputados tengan el acceso debido a este recinto legislativo.



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

VI. La Presidencia presentó el proyecto de Acuerdo que rige la actuación de la Cámara de Diputados como Jurado de Procedencia para conocer del Dictamen emitido por la Sección Instructora en el expediente SI/03/04, relativo al procedimiento de Declaración de Procedencia solicitado en contra del C. Andrés Manuel López Obrador, Jefe del Gobierno del Distrito Federal.

Al respecto, los Coordinadores hicieron diversas propuestas de modificación del proyecto en comento. Los acuerdos al respecto se precisan a continuación:

- Extender la primer exposición tanto del inculpado como del ministerio público a 30 minutos. La segunda intervención, en caso de haber réplica, será de hasta 15 minutos.
- Las intervenciones en la discusión del Dictamen se llevarán a cabo mediante rondas de seis oradores a favor y seis en contra, hasta por diez minutos. La Presidencia garantizará la intervención de todos los Grupos Parlamentarios.
- Las intervenciones para hechos se realizarán al finalizar las rondas de oradores a favor y en contra del Dictamen.
- Por lo que se refiere a la propuesta de redacción del Artículo Quinto, por el cual se faculta al Presidente de la Mesa Directiva para disponer que la sesión se realice o continúe en un recinto alterno, dentro o fuera de las instalaciones del Palacio Legislativo, se determinó precisar que esto se hará previo anuncio público y previo acuerdo con los coordinadores de los grupos parlamentarios, acerca de la decisión del recinto alterno, su ubicación, el día y hora de la sesión o reanudación de la misma. El Grupo Parlamentario del PRD se manifestó en contra del artículo de referencia.
- El Grupo Parlamentario del PRD objetó también el segundo párrafo del Artículo Primero, aduciendo que no permitir el uso de la tribuna parlamentaria por parte del inculpado y el ministerio público representa una sacralización injustificada de la misma.

Los integrantes de la Conferencia acordaron que el Acuerdo sea modificado en términos de los referidos acuerdos (anexo 4) y que se les haga llegar para su firma.

VII. En asuntos generales, el Presidente informó sobre la recepción de un oficio remitido por el Dip. Pablo Gómez Álvarez, Coordinador del Grupo



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Parlamentario del PRD, relativo a que se garantice la transmisión en vivo por el Canal de Televisión del Congreso de la Sesión del Jurado de Procedencia, así como también la solicitud para que se dé acceso a dos cámaras de televisión, equipo de cableado y la unidad móvil de AUBI Producciones. Sobre el particular, el Presidente comentó que la segunda petición está aprobada, dado que es competencia de la Presidencia de la Mesa Directiva; pero por lo que toca a la primera, manifestó que ha remitido oficio al Presidente de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso, Sen. Erick Rubio Bartell, a fin de que dicha comisión pueda acordar lo conducente respecto a esta solicitud.

-----No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos a las 13:20 horas.

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente

Dip. Emilio Chuayffet Chemor
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. José González Morfín
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

P. V.
Dip. Pablo Gómez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Manuel Velasco Coello
Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alejandro González Yañez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Jesús Martínez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia